

## REFLEXION SOBRE LA ETICA DEL TERAPEUTA OCUPACIONAL: UN DEBER SOCIAL

Alicia Trujillo Rojas, M.A., OTR  
Profesora Asociada y Emérita  
Universidad Nacional de Colombia

Esta presentación examina: (a) la ética como concepto y como actuación; (b) los agentes responsables de la formación ética; y (c) los factores que obligan a insistir en la práctica de la ética durante el ejercicio de la terapia ocupacional en Colombia. Para terminar, se proponen temas tendientes a iniciar el debate ético por parte de la comunidad de terapia ocupacional.

La intervención postula que la comunidad de terapia ocupacional debe iniciar, de manera explícita, la reflexión sobre la ética de su ejercicio. Hasta el momento, el análisis acerca de la naturaleza y las virtudes de las acciones profesionales ha sido tratada de manera indirecta y tangencial. El camino hacia el tercer milenio exige analizar a profundidad lo que constituye un ejercicio digno y a conciencia y las cualidades esenciales de nuestro comportamiento como profesionales.

Qué entendemos por ética? Esta pregunta hace necesario precisar tres conceptos interrelacionados: ética, moral y código de ética.

La ética estudia la moral y las obligaciones de las personas. En la ética está implícita la moral individual. La ética es la expresión de los valores morales, como son el respeto y la bondad de las acciones humanas (Real Academia Española, 1984). La ética corresponde al dominio externo, a la actuación, mientras que los valores morales competen al fuero interno de las personas. En los grupos humanos, la ética del conjunto es el producto de los valores morales de sus miembros.

El valor moral es un motivo que pone a la persona al servicio de una causa digna, noble y altruista, mientras que el **antivalor** o mal consiste en obrar por intereses egoístas, destructores y caprichosos (Llano, 1996). La

calidad de las normas morales de conducta, fundamentales para la convivencia y el respeto, se observan en el ejercicio de la ética.

Un código de ética es un conjunto de estándares morales expresados en un documento público (Purtilo, 1989), a través del cual un grupo establece las obligaciones y conductas con las que se deben comprometer sus miembros, por considerarlas necesarias y deseables para el beneficio del grupo y de la sociedad. Tal es el caso del Código de Ética aprobado por la Asamblea General de la Asociación Colombiana de Terapia Ocupacional en 1990 y plasmado en un documento con fines de divulgación a los miembros de su comunidad profesional y a la sociedad en general (Asociación Colombiana de Terapia Ocupacional, 1994).

**Quiénes son responsables del desarrollo y conservación de los valores morales?** Tanto las personas, como la sociedad y sus organizaciones. Los valores morales como condición de la formación personal social evolucionan, o se deterioran, durante el transcurso de la vida y según sea el devenir de las sociedades. Estos valores están conformados por factores individuales y factores sociales en interacción permanente.

**Los factores individuales** se generan durante el proceso de tomar conciencia sobre la propia escala de valores, analizar la calidad de los intercambios que se tienen con el mundo, y reconocer y actuar los propios derechos y deberes.

**Los factores sociales** se relacionan con la influencia que ejerce en la persona el comportamiento de múltiples agentes, tales como: la familia; las instituciones educativas; los círculos sociales y laborales; las figuras y organizaciones con liderazgo intelectual, religioso, político y cultural; y los medios de comunicación. Todos estos agentes transmiten valores y orientan la bondad y la maldad, lo que es correcto y lo que es incorrecto. Ellos estimulan pautas de comportamiento que los individuos introyectan, pero las que a menudo no se valoran por su grado de bondad o maldad.

En referencia a los **estudiantes** de terapia ocupacional, el comportamiento ético es influido por: su propia formación personal y familiar; su grupo de amigos y compañeros de estudio; la comunidad universitaria, entre ella los docentes terapeutas ocupacional en ejercicio. Si bien es indispensable que el estudiante evalúe sus antecedentes familiares y sociales, a la luz de

principios morales y entienda su responsabilidad en la propia formación ética, así mismo toda la comunidad de terapia ocupacional, particularmente los docentes, deben ser conscientes de lo poderosa que resulta su ejemplificación para formar en valores o antivalores. Al alumno de hoy se transformará en el profesional del mañana, quien a su vez será influyente en el desarrollo de virtudes profesionales.

El comportamiento de cada uno de los **terapeutas ocupacionales** es poderoso para configurar la cultura de la profesión y, por tanto, para moldear el carácter de los estudiantes y de sus propios colegas. La calidad humana de nuestro grupo no es sino el reflejo de lo bueno y lo malo que aporta cada uno de nosotros. Por ejemplo, la probabilidad de que un estudiante sea respetuoso de los demás, concienzudo, responsable, profundo y confiable será más alta en la medida en que esas cualidades sean el común denominador de todos los profesionales con quienes tiene contacto.

Los valores éticos se reconocen de manera auténtica y cierta en la **actuación**, debido a que la «ética no se aparenta sino que se lleva en sí» (El Tiempo, Noviembre 9, 1997). Sobre la ética no se dicta cátedra sino que se muestra. Es más poderoso y efectivo el proceso educativo cuando un docente, a través de su conducta hace gala de honradez, rectitud, cumplimiento, calidad humana y científica y no simplemente cuando habla sobre el tema. Más aún, es perjudicial el ejemplo de quien a través de la expresión verbal transmite un mensaje, mientras que en su actuación denota una actitud contraria o diferente.

**Por qué es importante la reflexión y formación ética del terapeuta ocupacional colombiano?** Por tres razones relacionadas con: a) los principios fundamentales y universales de la profesión; b) la realidad social que vive la Colombia de finales de siglo veinte; y c) las exigencias legislativas actuales.

**En primer lugar**, el comportamiento ético del terapeuta ocupacional constituye un principio fundamental y tradicional de la profesión, que debe ser una constante del actuar profesional. Sin principios éticos sólidos no es posible cumplir los propósitos de servicio humano que caracterizan la misión de la profesión. Sin acciones que denoten calidad, productividad, confiabilidad, respeto y sensibilidad no se es fiel a los principios funda-

mentales de la terapia ocupacional. Esta profesión desde sus raíces ha estado asociada con la calidad de la vida, con el apoyo al desarrollo de las mejores potencialidades de las personas, con el progreso humano a través de la ocupación y con el respeto por la dignidad de las personas con discapacidad.

Adicionalmente, en lo que a la sociología de las profesiones se refiere, una profesión se distingue de una semiprofesión, entre otros factores, por el reconocimiento y seguimiento de normas éticas, compartidas por todos los miembros (Raelin, 1986). Se deduce que un grupo como el de terapia ocupacional, interesado en fortalecer su posicionamiento social, debe diseñar estrategias que orienten la identificación y comprensión de sus propios estándares de comportamiento ético.

En segundo lugar, el ejercicio de los profesionales se encuentra contextualizado en una sociedad determinada, que ejerce influencia favorable o desfavorable sobre los valores de los individuos y grupos humanos que la conforman y que a la vez es influida por ellos. Sabemos que Colombia vive un momento particularmente grave de su historia, asociado con diversos factores sociopolíticos y económicos, uno de los cuales es la crisis de valores morales de la sociedad como conjunto. Se afronta una coyuntura en la que priman antivalores tales como el irrespeto a los derechos humanos más fundamentales; la deshonestidad expresada en la corrupción y la mentira; la primacía de posturas egocéntricas a expensas del bien común; la irresponsabilidad; el relativismo de las normas; y la impunidad. Este preocupante clima social tiene una dinámica doble. De una parte, es producto de las actitudes individuales negativas y, de otra parte, ese mismo clima social negativo ejerce una poderosa influencia deformadora en los valores éticos individuales.

Es aquí cuando se hace necesario que los individuos y los diversos representantes de la sociedad civil tomen conciencia de: (a) su obligación en cuanto a desarrollar y mantener los propios valores morales; y (b) su gran responsabilidad en el sentido de contribuir a recuperar la dinámica de una sociedad caracterizada por la convivencia respetuosa. Entiéndese la convivencia como el ejercicio simultáneo y armónico de derechos y deberes ciudadanos, profesionales y personales. Por supuesto que a este llamado no puede sustraerse el terapeuta ocupacional.

Y en tercer lugar, a partir de los años noventa los profesionales colombianos enfrentan el ordenamiento de un ejercicio que exige calidad, productividad e impacto. Esta exigencia es motivada por los cambios político legales de la nación. Se vive una transformación profunda en los patrones de vida y específicamente en el suministro de servicios humanos, como resultado de: una sociedad globalizada en rápida evolución; reformas constitucionales y nuevas concepciones y políticas en la seguridad social; apremiantes necesidades y problemas sociales; variaciones en el perfil epidemiológico del país; creación y despliegue de tecnologías progresivamente sofisticadas; y la incorporación de variables económicas y de rendimiento de cuentas en todos los órdenes de la vida.

Cuáles son los asuntos que ameritan reflexión ética? Por supuesto que son muchos los temas relacionados con el universo de deberes y obligaciones del terapeuta ocupacional en la sociedad colombiana. Por tanto, la respuesta a la pregunta debe ser materia de análisis posteriores. Aquí solamente se identifican algunos temas esenciales, aunque no exhaustivos, para el ejercicio que reclama el futuro. Estos son: (a) la calidad de la aristocracia sobre los propios valores y estándares y su relación con las fuerzas externas; (b) las formas que toma el respeto por las personas que constituyen la razón de los servicios de terapia ocupacional; (c) las características de una relación actualizada y comprometida con el conocimiento de la ocupación humana y sus discapacidades; (d) las dimensiones de una actuación recta, responsable y transparente; y (e) el significado de la honradez en las relaciones de colaboración y competencia con otros colegas y profesionales.

### Conclusión.

Se ha propuesto a los profesionales y estudiantes de terapia ocupacional que se comprometan de manera formal con el debate ético. La reflexión no es una alternativa opcional, o un análisis interesante sobre las virtudes y la bondad de las acciones, sino que constituye un deber social, en un contexto de acelerados cambios científico tecnológicos, apremiantes urgencias sociales, fuertes presiones económicas, exigencias legislativas y circunstancias históricas altamente conflictivas.

## Lista de Referencias

- Asociación Colombiana de Terapia Ocupacional (1994). **Módulo de orientación profesional para terapeutas ocupacionales**. Santa Fe de Bogotá: Autor.
- El Tiempo (1997, Noviembre 8). Editorial: Foro sobre ética. *El Tiempo*, p. 4.
- Llano E., A. (1997, Noviembre 9). La ética: un buen negocio. *El Tiempo*, p. 4.
- Purtilo, B. (1989). Ethics in professional practice. In American Occupational Therapy Association (Ed.). *The AOTA Practice symposium 1989*. pp. 10-12. Rockville, MD: Autor.
- Raelin, A.J. (1989). **The clash of cultures: Managers managing professionals**. Boston: Harvard Business School Press.
- Real Academia Española (1984). **Diccionario de la Lengua Española** (vigésima edición, tomos II-III). Madrid: Editorial Espasa-Calpe.